

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2025/15193 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 4253/2025 de 10 de diciembre de 2025, se ha aprobado la oferta de empleo público para el año 2025, ello en los siguientes términos:

"..."

Segundo.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alaquàs para el año 2025, con el siguiente detalle:

1.- Incluir 10 plazas derivadas de la tasa de reposición de efectivos, de acuerdo con lo establecido en el art. 20, apartado Dos de la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023, prorrogada para 2025.

Personal Funcionario

Acceso: Libre

Grupo clasificación	Clasificación	Nº vacantes	Denominación del puesto
Grupo A Subgrupo A1	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Superior Clase: Arquitecto/a	2	Arquitecto/a
Grupo A Subgrupo A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Media Clase: Trabajador/a Social	2	Trabajador/a social
Grupo C Subgrupo C1	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios especiales Clase: Policía Local y auxiliares	4	Agentes Policía Local
Grupo C Subgrupo C2	Escala: Administración Especial Subescala: Personal de oficios Clase: Oficial/a 1ª Albañil	2	Oficial 1ª Albañil

3.- Incluir las siguientes 5 plazas, que no computan dentro del límite máximo de plazas derivadas de la tasa de reposición de efectivos, de acuerdo con el art. 20. Tres. 4. Apartado b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, prorrogados para 2024, al tratarse de procesos de promoción interna:

Funcionarios de Carrera

Acceso: Promoción Interna.



Grupo clasificación	Clasificación	Nº vacantes	Denominación del puesto
Grupo A Subgrupo A2	Escala: Administración EspecialSubescala: Servicios especialesClase: Policía Local (especialidad escala técnica)	1	Intendente
Grupo B	Escala: Administración EspecialSubescala: Servicios especialesClase: Policía Local y auxiliares	1	Oficial Policía Local
Grupo C Subgrupo C1	Escala: Administración General Subescala: Administrativa Clase: Administrativa	3	Administrativo/a

4.- Incluir las siguientes 5 plazas, en virtud del art. 20. Dos. 4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, LPGE 2023, para dar cumplimiento del objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de que la temporalidad en el empleo público no supere el 8 % de las plazas de naturaleza estructural, así como no superar los límites establecidos en el art. 10.4 del TRBEP.

Funcionarios de Carrera

Acceso: Libre

Grupo C Subgrupo C1	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Auxiliar.Clase: Técnico/a Auxiliar Informática	1	Técnico/a Auxiliar Informática
Grupo C Subgrupo C2	Escala: Administración General Subescala: Auxiliar Clase: Auxiliar administrativo	2	Auxiliar administrativo
Grupo OAP	Escala: Administración especial Subescala: Personal de Oficios Clase: Conserje	2	Conserje

Tercero.- Remitir el presente acuerdo al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia a los efectos de su publicación, así como a la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana y Presidencia de la Generalitat, Departamentos Económicos de Intervención y Tesorería, Departamento de Recursos Humanos, Junta de Personal y Comité de Empresa,

Cuarto.- Dar cuenta del presente acuerdo en la próxima sesión de la Junta de Gobierno Local.

Alaquàs, 11 de diciembre de 2025.—El alcalde, Antonio Saura Martín.